

En el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto para la la instalación de proyectos de energías renovables en países en desarrollo.

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DA LUZ VERDE A UN PARQUE EOLICO DE 200 MW GAMESA EN MEXICO

Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 2005. **Gamesa**, fabricante y suministrador de productos y servicios tecnológicamente avanzados en los sectores aeronáutico y de energías renovables, ha conseguido la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente para la construcción y puesta en marcha de un parque eólico en México en el marco de los compromisos de España con las directrices del Protocolo de Kioto.

El parque eólico que **Gamesa Energía** está desarrollando en Oaxaca (México), con tendrá una potencia total instalada de 200 MW, está siguiendo las tramitaciones necesarias ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que sea registrado dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Esta fórmula fue establecida en el Protocolo de Kioto para la obtención de créditos de carbono (CO₂), a partir de la instalación de proyectos de energías renovables en países en desarrollo.

La Autoridad Nacional Designada (AND) en España ha aprobado el pasado 19 de mayo la participación voluntaria de España como país receptor de los créditos de carbono que sean generados por el parque eólico de **Gamesa Energía** en México. Este trámite es uno de los pasos necesarios para poder obtener y gestionar los créditos de carbono desde el país anfitrión, en este caso México, al país receptor, España.

NOTA DE PRENSA

El parque eólico mexicano, bautizado con el nombre de “Bii Nee Stipa” (“Viento que trae energía”), tiene prevista su instalación en varias fases a partir del año 2006, en función de los contratos de venta de electricidad que sean firmados con terceros.

Los ingresos derivados de los certificados de carbono pueden viabilizar mejor el proyecto en el caso de que sean vendidos, ofreciendo también la posibilidad de compensar los excesos de emisiones de CO₂, como es el caso de España a nivel global como país emisor o a empresas españolas afectadas por su elevado nivel de emisiones.

El parque eólico de “Bii Nee Stipa” supondrá una reducción anual estimada de 400.000 toneladas de CO₂ y es el proyecto de mayor tamaño aprobado por la AND española hasta la fecha.

En el ámbito de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, **Gamesa** está promoviendo también parques eólicos en otros países como Brasil, República Dominicana y otros mercados internacionales.

Gamesa ha sido aceptado este año por Footsie4Good en la última revisión de sus Índices de Sostenibilidad, a los que ya pertenecen otras siete compañías españolas (BBVA, Bankinter, Gas Natural, Inditex, Repsol YPF, SCH y Telefónica). Este índice valora, además del rendimiento económico, criterios como el comportamiento medioambiental o social o el buen gobierno.